



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 33/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 03.11.09**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8: 05 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROF^a. ARELIS TORRES (E)

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. AIXA MULLER

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF. MIRLA MORÓN

PROF. JULIAN DELGADO

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCELO ALFONSO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

PROF^a. MIRIAN STRAUSS (E)

PROF. LUIS BRICEÑO

PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio CEPGM N° 193/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación dos (2) Miembros del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado (TG)** intitulado: **LINFOMA CUTÁNEO PRIMARIO: ESTUDIO PROSPECTIVO EN UNA COHORTE DE PACIENTES. EVOLUCIÓN CLÍNICA, HISTOPATOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA**, elaborado por la Especialista **ELIZABETH BALL DE PICÓN**, a los fines de optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Médicas, mención Dermatología.
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **MANEJO NO OPERATORIO DEL TRAUMA ABDOMINAL POR ARMA DE FUEGO. Autor(es):** BOLÍVAR A, EFREN G Y CARMONA G, JOSÉ E.
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **PATOLOGÍA PREINVASORA DE CUELLO UTERINO. HISTERECTOMÍA LAPAROSCÓPICA COMO TRATAMIENTO. Autor(es):** BOLÍVAR A, EFREN G Y PINTO G YOZELYN E.
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **CÁNCER MICROINVASIVO DE LA MAMA. ¿ES UTIL LA BIOPSIA DEL GANGLIO CENTINELA?. Autor(es):** MATTAR F, DENISE.
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **CIERRE TEMPORAL ABDOMINAL CON SISTEMA VACUUM-PACK PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE COMPARTIMIENTO Y LA SEPSIS INTRAABDOMINAL EN NEONATOS. Autor(es):** ECHEVERRÍA C, ISCARELY M Y NAVA DE E, YONABETH L.
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**,

intitulado: **ANÁLISIS HISTOLÓGICO DE LOS INJERTOS DE CARTÍLAGO AUTOLOGO ENVUELTOS EN FASCIA. Autor(es):** ACOSTA C, JOSÉ L Y CEDEÑO L, NIURKA E.

- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **REHABILITACIÓN EN PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA. Autor(es):** ALMARZA M, NORALYS L.
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **PROTOCOLO DE REHABILITACIÓN DE SUELO PÉLVICO EN MUJERES CON INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO. Autor(es):** CHANGIR G, YOLIMAR L Y GARCÍA R, FLOR M.
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **VELOCIDAD DE CONDUCCIÓN NERVIOSA EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO 2. Autor(es):** GONZÁLEZ M, PATRICIA H Y SERFATY C, YLANIT
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **TOXINA BOTULINICA Y REHABILITACIÓN EN EL BRUXISMO NOCTURNO. Autor (es):** LÓPEZ O, MARIENYTH Y VERA R, ANAHIS C.
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **ESCALA DE TARDIEU MODIFICADA PARA LA VALORACIÓN DE LA ESPASTICIDAD DEL MIEMBRO SUPERIOR DEL ADULTO. Autor(es):** MARCANO A, JENNY O Y MARTÍNEZ A, JESÚS J
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **BLOQUEO DE RAICES NERVIOSAS POSTERIORES LUMBARES CON LEVOBUPIVACAINA AL 0,5% Y METILPREDNISOLONA EN PACIENTES CON DOLOR LUMBAR CRÓNICO. Autor(es):** OZIEL Z, ETHY Y ROSAS CH, MARÍA M

- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **CORRELACIÓN ENTRE LOS HALLAZGOS DE COLONOSCOPIA VIRTUAL Y VIDEOCOLONOSCOPIA EN PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA INTESTINAL BAJA .** **Autor(es):** CABRERA L, CLEMENTINA A Y RINALDI S, CLAUDIA R
- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado: **USO DE LA LIDOCAINA INTRAARTERIAL COMO ANALGÉSICO EN LOS PROCEDIMIENTOS ANGIOGRAFICOS PERIFÉRICOS.** **Autor(es):** FERNÁNDEZ DE ÁVILA S, ADRIANA Y VALERO C, RAIMIR J
- Oficio CJD-No. 210/2009 de fecha 21.09.09, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **TITO OSCAR FRAUTE DÍAZ.**
- Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**
Prof. MONTANA PEÑA IRMA YAHAIRA, C.I. 6.902.248
- Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO - ESCUELA DE BIOANÁLISIS**
 - Prof. ARIZA D´ANDREA MARCOS ANTONIO, C.I. 15.394.100
 - Prof. DÍAZ LANDER VANESSA LUCIA, C.I. 14.875.817
 - Prof. TORRES LÓPEZ JOEL JOSÉ, C.I. 11.899.577
- Oficio No. C.I. 547/2009 de fecha 19.10.09, emitido por la Profesora Arelis Torres Coordinadora de Investigación Encargada, remitiendo para consideración de este Cuerpo, de acuerdo al Reglamento del **Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes** de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, los veredictos de defensa de los trabajos de investigación de los bachilleres.
- Oficio s/n de fecha 03.11.09, emitido por la Bra. Anybel R. Estrada V., CI. 15.288.107, **solicitando se le apruebe cursar las asignaturas Medicina III, Medicina Tropical e Infectología pertenecientes al quinto año de la carrera,** junto con Farmacología y Anatomía Patológica correspondientes al 4to. Año.
- Oficio s/n de fecha 03.11.09, emitido por el Br. José Gregorio Mora Beltrán, CI. 13.137.884, **solicitando le sea permitido cursar, por vía de excepción, las asignaturas Medicina III, Medicina Tropical e Infectología pertenecientes al quinto año de la carrera,** simultáneamente con las asignaturas Farmacología y Anatomía Patológica correspondientes al 4to. Año.
- Oficio s/n de fecha 03.11.09, emitido por las Bras. Yáñez H. María J. y Brea G. Sophia K., **solicitando se les permita presentar el examen de reparación de Anatomía Normal II, en la fecha, hora y lugar que la Cátedra determine.**

- Oficio s/n de fecha 29.10.09, emitido por los Bachilleres Applewhite Andrés, Bahsa Zamora Sarah Elena y Barbone Sergio, **solicitando se gestionen una favorable solución al problema presentado en la asignatura Salud Pública IV, la cual cursan como alumnos regulares.** Sucede que la nota correspondiente al examen final presentado por ellos y publicada en cartelera, resultado aprobatoria, sin embargo en lugar de nota definitiva apareció un registro de Perdida por Inasistencia. (PI).
- Oficio s/n de fecha 03.11.09, emitido por la Bra. Desireé del C. Méndez Brenderbache, CI. 16.508.263, solicitando a este Consejo sea evaluado su caso, **para la incorporación de su nombre en los postulados al Premio Campíns y Ballester.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 31/09 del 20.10.09 (APROBADA).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad informó al Cuerpo:

Informe de la Conferencia Panamericana de Educación:

El día martes 20 de octubre de 2009, se realizó una reunión para elegir a las nuevas autoridades de LA FEDERACION PANAMERICANA DE FACULTADES DE ASOCIACIONES DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA (FEPAFEM), resultando elegidas las personas que se señalan a continuación para el periodo 2009-2011.

Presidente	Pablo A. Pulido M. VENEZUELA
Vicepresidente	Juan Víctor Lara Vélez MÉXICO
Tesorero	Honorio Silva USA
Tesorero Alterno	Marcelo Jáuregui ARGENTINA
Vocal Norte América	Carol Ashenbrener USA
Vocal Alterno Norte América	Emmanuel Cassimatis / Ivan Silver USA / CANADÁ
Vocal Centro América	Luis Diego Calzada COSTA RICA
Vocal Alterno Centro América	Raymundo Jiménez REPÚBLICA DOMINICANA
Vocal Sur América	Liliana Arias COLOMBIA
Vocal Alterno Sur América	Manuel Huamán PERÚ
Director Ejecutivo	Luis Nicolás Ferreira ARGENTINA
Directora Ejecutiva Adjunta	Ada Dediles VENEZUELA

Director Bogotá	Juan Gabriel Cendales COLOMBIA
Director Ejecutivo Adjunto	Luis Maldonado CHILE

El día miércoles 21 en la Ciudad del Pilar, ubicada a 60 Km. de Buenos Aires, asistí a la Universidad Austral, donde se dio inicio al programa de COPAEM, comenzando por:

1. La formación de nuevos profesionales.

“Estamos haciendo bien las cosas”. El médico que necesitan nuestros países. El médico que necesitan nuestros países. Deben ser políticas de estado y en conjunto con las universidades decidir sobre cuántos médicos necesita el país.

- Su perfil de ingreso y egreso.

Los médicos deben formarse en escuelas que cuenten con todo lo necesario para ello, tales como laboratorios, plataforma de enseñanza, etc., y no debe permitirse una sobreproducción. En los países donde hubo sobreproducción, la formación del recurso humano fue de baja calidad. La eficacia y eficiencia de la enseñanza en la escuela se mide por la calidad de los clínicos que produce.

Decir que la educación pública es gratuita no es cierto en un 100% ya que hay siempre alguien que la paga (léase impuestos, exportaciones, petróleo, etc.).

- La Facultad siempre estará donde estén sus docentes.

El objetivo es tener un médico que pueda reconocer la diferencia entre lo que deben derivar y que deben resolver. Es necesario que las escuelas tengan un número de estudiantes dado por el límite responsable para la enseñanza (cupó). La defensa de una mejor enseñanza para los estudiantes es una defensa a los derechos de la sociedad.

La medicina está enferma y hay que reinventarla porque está subordinada a la tecnología. El ingreso en Brasil se realiza a través de un sistema de cuotas en las escuelas públicas basado en la meritocracia. Se discute actualmente su legalidad.

En Argentina el ingreso se hace a través de un curso de tres meses denominado verano, aunque se está proponiendo que dure un año.

La enseñanza debe hacerse en las comunidades. En el hospital sólo se aprende el 8%.

2. Investigación y profesionalismo

Otros temas fueron la investigación en la universidad, referido enteramente a la formación de estudiantes de pregrado donde se le dan herramientas necesarias para la realización de proyectos de investigación. Se habló también sobre profesionalismo.

- Próxima reunión de FEPAFEM será en Colombia – 2011, luego nos informaran en que ciudad.
- Congreso Mundial de AMEE GLASGOW 2010.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, informó:

1. El Consejo ordinario de la Facultad de Medicina de fecha 03.11.09, se suspendió acatando el llamado a Paro Nacional de Universidades, se envió oportunamente la agenda vía correo electrónico y entrega posterior en físico de agenda y acta.
2. Informo al cuerpo del fallecimiento de la Profesora Elinor Garrido, Jefa de la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" y Puericultura de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Paz a sus restos.
3. La Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UCV, invita a la celebración de una misa por el eterno descanso de los profesores: Edgar Jiménez Villegas, Antonio Gordils, Manuel Ibarra, Elinor Garrido, Raúl Norero, Guillermo Istúriz, la cual se realizará el día miércoles 18 de noviembre a las 11:00 a.m. en la Auleta Andrés Gerardi de la Facultad de Medicina.
4. El día jueves 23.10.09, asistí al Acto de Imposición de Medallas de los graduandos Licenciados y TSU en Enfermería, realizado en el Aula Magna.
5. El 28.10.09, asistí a reunión en el Instituto Anatómico con el Dr. Marco Álvarez y la Profesora Patricia Morales, experta en museología de la Facultad de Arquitectura, a fin de dar inicio a las actividades de elaboración de proyecto de recuperación y ubicación del Museo de la Facultad de Medicina. Es justo reconocer los esfuerzos del Dr. Álvarez en adelantar importante trabajo de rescate del material en depósito y su ubicación e identificación.
6. El día 02.11.09, se realizó en la Coordinación General reunión con la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión con la Profesora Miriam Pacheco, Asesora de Proyectos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) a través de la Dirección de Proyectos Comunitarios, a fin de establecer puentes interinstitucionales para evaluar posibilidades de insertar a nuestros estudiantes en trabajo comunitario y pasantías ambulatorias.
7. El 02.11.09, asistí a la convocatoria de FAPUCV – APUCV, a la asamblea intergremial en el Aula Magna.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde, informó:

1. Nos reunimos con las profesoras Ruth Díaz, Coordinadora de la Comisión de Curriculum Central de la UCV, Rita Amelie, Coordinadora de SADPRO, Raquel Romero y Soraida de Sousa (facilitadoras del diseño curricular en la especialidad de pediatría), para tratar lo relacionado con el rediseño curricular basado en competencias. Se conformará una Sub-Comisión de Rediseño Curricular por Competencias con representación de todos los Comités de Disciplina de la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Asistimos a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas para tratar con los Dres. España y Capdeville lo concerniente al número de cargos y becas hospitalarias y la repercusión del cierre de las puertas de la UCV en la asistencia de los pacientes de este centro hospitalario.
3. El jueves 29/10/09 asistimos a la Academia Nacional de la Medicina, Comisión de Cirugía, respondiendo una invitación del Dr. Saúl Krivoy para presentarles la situación de los Cursos de Postgrado.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO (No presentó informe).

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, informó:

1. Respecto a la información dada por la Dra. Carmen Cabrera, relacionada con la reunión con la Profesora Miriam Pacheco, Asesora de Proyectos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) a través de la Dirección de Proyectos Comunitarios, informo que convocaremos a Directores de Escuelas, Coordinadores de Internado y/o Pasantías y de Servicio Comunitario, para recibir a los representantes de la Dirección de Proyectos Comunitarios, a fin de conocer y discutir sus interesantes propuestas.
2. Respecto a la elección de la novia de la Facultad, de la Comisión Central nos pidieron con urgencia el nombre de la representante de la Facultad, le informaremos que la elección se realizará mañana miércoles y que nos esperen hasta esa fecha.

Propuesta de la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, respaldada por el Dr. Emigdio Balda, Decano:

Se solicita a este Consejo autorización para modificar las plantillas de costos de los tres (3) Diplomados cuyos pagos a docentes deben efectuarse antes del próximo fin de año, Endoscopia Digestiva 2009; Enseñanzas Fundamentales del Psicoanálisis y Emergenciología para enfermeros y enfermeras 2009, en el sentido de permitir el correspondiente pago del IVA de los docentes participantes según providencias del SENIAT, emitida después de aprobadas las plantillas de costos e iniciados los diplomados antes mencionados. **(APROBADA)**.

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
(No presentó informe)****PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**

La Profesora Carmen Almarza informó:

Aún no tenemos el cuadro definitivo de estudiantes inscritos por las diferentes modalidades y carreras ofrecidas por las escuelas de la facultad. Una vez completado el proceso de inscripciones se podrá analizar las previsiones vs asignaciones por criterios históricos y porcentaje de estudiantes asignados no inscritos. También se presentará a consideración de este consejo el análisis de las diferentes modalidades para establecer el número de estudiantes y tiempo de recepción en la OECS de los bachilleres que cumplen los requisitos para su ingreso y momento de inicio en las diferentes carreras. Se ha observado como se ha ido incrementando cada año las asignaciones, por actas convenio, programa Samuel Robinson, así como las asignaciones por oficio provenientes de OPSU-CNU, lo que incide en el aumento de bachilleres, como ocurrió en este año, que se asignan a las escuelas. A esto hay que agregar la consideración relacionada con el número de repitientes, que viene a incidir también en la matrícula por asignaturas."

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Sobre las quejas recibidas por parte de la Cátedras (profesores) del 1er. Año por no haber recibido listas finales de alumnos de las asignaturas respectivas. En la escuela se ha continuado recibiendo alumnos y no se ha finalizado la inscripción.

2. La semana pasada desde el 29 al 31 de octubre, asistí a la III Conferencia Iberoamericana de Enfermedad de Alzheimer, en la misma presente la Conferencia "Características de los cuidadores de personas con demencia".

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
La Profesora Yubizaly López informó:

1. El día 30/10/2009 se llevó a cabo una reunión entre la Coordinación administrativa de la Escuela y los Jefes de Cátedra, Departamento y demás dependencias, para tratar aspectos relacionados con la disminución presupuestaria y su impacto en el funcionamiento de la Institución. En la misma se hicieron recomendaciones aplicables a corto, mediano y largo plazo con el objeto de disminuir los gastos y aumentar los ingresos. Las conclusiones se le harán llegar al Decano y a la Coordinación Administrativa de la Facultad.
2. La Coordinación del Internado y la Cátedra de Obstetricia de la Escuela iniciaron una serie de visitas a la Maternidad Santa Ana que concluyeron en un acuerdo con dicha Institución, para permitir que nuestros estudiantes de 5º y 6º año de la pasantía de obstetricia, cumplan en ese centro asistencial, la programación de guardias semanales previstas durante el curso. Esta actividad comenzó el pasado lunes 26 de octubre y el Dr. José Colon Jefe de la Cátedra, asumió la responsabilidad de coordinar y supervisar la actividad de los estudiantes, así como de transmitir a la Directora de la Maternidad SA, los objetivos del programa y el método de evaluación a ser aplicado a los cursantes. Hasta ahora la información que tenemos es que tanto la Institución como los estudiantes están muy satisfechos con el desempeño mutuo.
3. El viernes 30 asistí a una reunión de directores con el Decano, en la que se trataron importantes aspectos relacionados con el racionamiento de agua, luz y las provisiones necesarias para garantizar el desempeño de las actividades académicas y de investigación y el resguardo de los equipos.
4. El día de ayer asistí a la Asamblea Intergremial que se realizó en el Aula Magna, convocada por la APUCV y FAPUCV. Me pareció muy importante la contundencia de los argumentos y la necesidad allí expresada de luchar por la UCV y su presupuesto, sin distinción de clases o creencias políticas.
5. Se mantienen los problemas con la empresa de limpieza que no ha logrado el cabal cumplimiento de sus obligaciones ni la satisfacción de los usuarios.
6. Se recibió una comunicación de la Jefe de Cátedra de Pediatría en la que expresa su preocupación por la información que le diera verbalmente la Directora del Hospital de Niños sobre la incorporación eventual de estudiantes de Medicina Integral a las Pasantías clínicas en ese centro. Se le informó por escrito que lo relacionado con este aspecto debía ser conocido por el Decano y solicitado por escrito por parte del ente responsable.

Informe del Director de la Escuela de Salud Pública:
(No presentó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
La Profesora Mirla Morón informó:

1. El pasado 24 de octubre se recibió en la Dirección de la Escuela, el Acta del Convenio de Aporte LOPTI presentado por la empresa HP de Venezuela y firmado por la Rectora Cecilia García Arocha, a fin de concretar el aporte que esta realizará a nuestra institución para la ejecución del Proyecto de Creación y Remodelación de un Laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición y Dietética en el Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad de

Medicina-UCV. El convenio fue enviado nuevamente a DICORI para su revisión y su posterior consideración en el Consejo Universitario. Este aporte contempla en esta primera fase una asignación de 100.000 bolívares fuertes.

2. El pasado 24 y 25 de octubre se dio inicio con gran éxito al Proyecto del Servicio de Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, el cual fue ofrecido al curso de locución que se lleva a cabo los fines de semanas en la Escuela de Comunicación Social. El servicio tuvo una gran aceptación y en esa primera semana incrementó el número de comensales de 90 solicitudes del servicio a 254, lo que permitió una ganancia neta para la escuela de 2429,95 por este fin de semana. Es importante señalar que se están realizando todos los procedimientos administrativos solicitados por la Universidad de acuerdo a la normativa de ingresos propios, en este sentido la Escuela ya recibió la máquina fiscal, y se está trabajando la creación de unidad ejecutora para este importante proyecto. De igual forma se estableció la plantilla de costo del proyecto, con el apoyo de la Coordinadora de la Comisión de Extensión de la Facultad, Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo, Lic. Astrid Mota, Administradora y la Jefa del Departamento de Personal de la Facultad de Medicina, Abg. Zully Rojas.
3. El pasado 27 de octubre, se recibió por parte de la Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina, tres (3) equipos de computación, modelo Clon serial 001239635, con sus respectivos monitores, reguladores, teclados y cornetas, los mismos fueron asignados al Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación, Cátedra de Pasantías Comunitarias y la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela.
4. El pasado 27 de octubre, la Escuela de Nutrición y Dietética recibió el segundo donativo de alimentos realizado por la empresa CATIVEN, el mismo fue por un monto de 2500 bf, y permitió la adquisición de insumos de alimentos para algunas de las practicas docentes que desarrollaran las asignaturas del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación. La entrega de este donativo fue coordinado por la profesora Yajaira Sánchez, Coordinadora del Laboratorio de Alimentos y la Administración de la Escuela.
5. El pasado 30 de octubre se llevó a cabo la elección de la novia de la Escuela de Nutrición y Dietética en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura del evento estuvo lleno de gran colorido y belleza con la participación de 8 bachilleres de nuestra escuela, resultando ganadora la bachillera Verónica Morena, cursante del octavo semestre.

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
(No presentó informe)**

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:
La Profesora Maribel Osorio informó:**

1. Asistí a la X Conferencia de Educación Avanzada en Enfermería y III Reunión de Redes de Enfermería efectuadas en la Universidad Nacional de Panamá del 26 al 30 de octubre. El evento fue convocado por la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas y Enfermería (ALADEFE) y la OPS.
2. Los días 22 y 23 de octubre se realizó Acto de Grado de 352 estudiantes, quienes obtuvieron los títulos de Licenciados y Técnicos Superiores Universitarios.
3. Continúan los problemas de suministro de agua.
4. Continúan los problemas de limpieza en la escuela, quiero expresar la fuerte molestia de profesores y estudiantes y el mío propio en relación al trato irrespetuoso por parte de los gerentes de la compañía, quienes en múltiples ocasiones se han comprometido a ir a la Escuela para conversar sobre la problemática incumpliendo a las citas sin justificación alguna.

Los obreros no tienen supervisión, ni son dotados de implementos de limpieza, el jueves pasado renunciaron dos (2) trabajadores masculinos y no han sido sustituidos aún comprometiéndose a hacerlo prontamente. De manera que, manifiesto de forma contundente el descontento con el trabajo de la empresa de limpieza.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, informó:

1. Respecto a la XIII Jornada de Ciencias Morfológicas del Instituto Anatómico "José Izquierdo" el día 24 de octubre de 2009, en los espacios El Auditorio del Instituto. Distintos temas en neuroanatomía, investigación básica y clínica radiografía, cromoscopía electrónica y robótica, entre otros fueron expuestos. Felicitaciones al laboratorio de Investigación Neuroanatómicas y Embriológicas, y al Grupo Neurolab del Laboratorio de Investigaciones Neuroanatómicas y Embriológicas, Coordinado por la Dra. Carmen Antonetti.
2. Sobre el proceso de rescate y reubicación de los objetos de valor patrimonial pertenecientes al Museo de la Facultad de Medicina, depositados en áreas del Instituto Anatómico (se anexa imágenes). Al respecto se destaca la reunión sostenida entre: Profesora Patricia Morales, Profesor José Cantón, Profesora Carmen Cabrera y la Dirección del Instituto, como un primer paso de intervención en el proceso de profesionales del área museológica de la Escuela de Arquitectura y autoridades de la Facultad de Medicina.
3. Sobre el inicio del acondicionamiento de la segunda sala interactiva para el Instituto Anatómico. La misma contará con proyecciones, desde los cubículos de disección hacia las respectivas aulas. Se ha contado con el apoyo de empresas públicas y privadas así como la iniciativa estudiantil. Particularmente canalizada por el Br. Juan Ignacio Snijder.
4. Sobre la participación del Instituto Anatómico en el XIII Congreso de Biología Celular a llevarse a cabo en la ciudad de Murcia – España, entre el 16 al 18 de diciembre 2009.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca, informó:

La semana pasada realizamos, con bastante éxito, el Congreso "Tecnología Básica en el nuevo Milenio", a pesar de las vicisitudes y el cambio intempestivo que tuvimos que hacer de sede, hubo una gran afluencia de asistentes, con la participación de nuestros invitados extranjeros e invitados nacionales. Quiero pedir disculpas, ya que a muchos de ustedes no les llegó la invitación, a pesar de haberlas enviado, por los múltiples inconvenientes presentados en la semana. En este mismo Congreso se establecieron una serie de conversaciones de intercambio a nivel internacional, que yo espero puedan tener efecto en los próximos meses.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 5.1. REPRESENTANTES PROFESORALES

Profesor Juan Carlos González:

Quisiera felicitar al Director del Instituto Anatómico y a todo el equipo de profesores y estudiantes de Medicina de la Escuela "Luis Razetti", miembros del Laboratorio de Neuroanatomía "NEUROLAB", del

Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo", quienes organizaron las Jornadas de Ciencias Morfológicas del pasado sábado 24 de octubre de 2009, fue un evento muy grato y creo que estas son las cosas que hay que gratificar a los estudiantes cuando tienen estas ideas académicas.

Quisiera expresar la angustia de los profesores de la Cátedra por la situación vivida la semana pasada, con relación al cierre de las entradas de acceso a la Ciudad Universitaria, sobre la desinformación y la posición que debemos asumir dentro de las Cátedras, cuando se presenten situaciones similares.

- **Propuesta del Profesor Juan Carlos González y la Profesora Flor María Carneiro:**

Se les envíe felicitaciones al Director del Instituto Anatómico y a todo el equipo de profesores y estudiantes de Medicina de la Escuela Luis Razetti, miembros del Laboratorio de Neuroanatomía "NEUROLAB", del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo", por la organización y desarrollo de las Jornadas de Ciencias Morfológicas del pasado sábado 24 de octubre de 2009. **(APROBADA)**.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Desea enviar felicitaciones a todo el equipo de profesores y estudiantes de Medicina de la Escuela "Luis Razetti", miembros del Laboratorio de Neuroanatomía "NEUROLAB", del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo", por la organización y desarrollo de las Jornadas de Ciencias Morfológicas del pasado sábado 24 de octubre de 2009.
2. Igualmente envía felicitaciones al Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo", por la realización de las Jornadas de Ciencias Morfológicas del pasado sábado 24 de octubre de 2009. Actividad científica realizada de manera exitosa anualmente.
3. Asistí a la Asamblea Intergremial convocada por la APUCV, donde se evidenció una vez más, el poco poder de convocatoria de la Directiva del gremio y la ausencia de negociación, independientemente de la política de exterminio que adelanta el Ejecutivo Nacional, pretendiendo imponer una absurda lucha de clase entre los empleados de la UCV (Personal Docente, Personal Administrativo y Personal Obrero). La ausencia de gremio se pone en evidencia en la acumulación de deudas que datan desde 1975 hasta la fecha, entre otras: Pasivos Laborales, incumplimientos de los Bonos consagrados en nuestra Acta Convenio, desde hace más de 10 años, Prima por Hogar, retroactivo enero-septiembre 2008, por incremento salarial y más recientemente la reducción del salario en un 4%, ya que fueron eliminados del presupuesto universitario de este año, los aportes al Fondo de Jubilaciones, así como la amenaza de reducir los pasivos laborales en más de un 50%, hecho por demás inaceptable. Considero que la mencionada asamblea, perdió el sentido de la oportunidad, ya que debió ser convocada hace dos semana, lo que la convierte en extemporánea, y allí se planteó una serie de movilizaciones, las cuales considero igualmente tardías, sin embargo espero que se pueda lograr algo positivo, de todo esto y seré la primera en reconocerlo si así ocurriera.
4. Por otro lado la Facultad de Medicina ha venido experimentando un aumento importante de nuevos ingresos de estudiantes en todas las Escuelas, que se traduce en un aumento significativo en la relación Alumno/Profesor, contemplada en nuestra Acta Convenio, esto ha generado malestar en el Profesorado del primer año y primer semestre de las carreras de la Facultad y la Seccional Medicina de la APUCV, es la gran ausente en toda esta situación. Sin embargo debo reconocer y valorar el trabajo y entusiasmo de la Profesora Elizabeth Piña, como segunda vocal de la Seccional Medicina.

Profesor Héctor Arrechedera:

En el mismo orden de ideas, sobre la Asamblea, desde mi punto de vista creo que fue una asamblea poco participativa, pienso que los profesores estamos apáticos ante la problemática que vivimos, a pesar de que se hacen las convocatorias desde la Asociación de Profesores y desde todo punto de vista. Considero que debemos ver con vamos abordar, como Consejo de Facultad, la problemática que tenemos nosotros tanto salarial, con las prestaciones y todo el tema de reivindicaciones.

La semana pasada con motivo del evento que se realizó en la Facultad de Farmacia, vino a Venezuela el Dr. Héctor M. Carral, quien trabaja en la Universidad de California. A raíz de una conversación que sostuvimos planteamos la posibilidad de que se convocara una red de investigación clínica utilizando los equipos de video conferencia que tiene la Universidad, para promover dentro de nuestra Facultad el tema de la investigación clínica. Le transmití esta información a algunos Directores de Escuelas, entre otros Profesores y al Vicerrector Académico por correo electrónico, para ver si toman en cuenta esta propuesta. La propuesta es hacer unas reuniones clínicas donde se van a tratar de tomar algunos temas fundamentales, en los cuales nosotros identifiquemos las fortalezas en Venezuela y compartir vía conferencia con las universidades internacionales.

Profesor Pedro Navarro:

En cuanto a la Asamblea, creo que lo importante es la motivación, eso es parte de los procesos sociales en Venezuela. Lo importante es llamar a los estudiantes y empleados para hacer un bloque común y hacer una lucha que sea efectiva. Tomemos el ejemplo de los estudiantes que están viendo los resultados de su lucha por ser una lucha de masa.

Propuesta 1 del Profesor Pedro Navarro:

Organización del Foro: "Docencia en Medicina Centrada en el Estudiante: Experiencias Estudiantiles y Profesorales durante diez (10) años", coordinado por Profesores de Medicina, Tropical, Enfermería y estudiantes de la Carrera. Viernes BNAHISEUSHI 20 de mayo 2010, 1:00 p.m. **(Incluir como punto de agenda).**

Propuesta 2 del Profesor Pedro Navarro:

Continuar discutiendo la definición de la Red de Salud Integral Comunitaria que solicitara el Profesor Rómulo Orta, para determinar la relación Universidad-Hospital, sugiriendo la invitación al profesor Rómulo Orta para completar propuesta. **(APROBADA).**

PUNTO No. 5.3. REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

El Lic. Juan Carlos González hizo lectura del siguiente documento:

No más muertes, no más violencia. No más morgue para nuestros jóvenes y venezolanos en general.

Al consultar estadísticas a lo largo y ancho del país y de alcance internacional, podemos constatar que, lamentablemente, Venezuela se ha convertido en uno de los países más violentos de América Latina. Nuestra capital, Caracas aparece como una ciudad sumamente peligrosa y de altos índices de muerte por actos violentos. Esta sangrienta situación ha dado lugar a que la morgue se haya convertido en un siniestro símbolo, un lugar que día tras día sirve de estadía a venezolanos que le han arrebatado la vida y sus familiares.

Cada fin de semana que, debería ser un tiempo destinado al descanso y para compartir, arroja como macabro saldo que muchas familias terminen al lado de una urna, velando a un hijo o familiar.

No es necesario ser especialista en criminología, ciencias forenses o estadísticas para comprender el triste pero real estado de inseguridad que a diario afecta a los venezolanos, sin distinguir entre color

político, clase social, religión. La violencia tiene una clara predilección por la población joven del país, niños y jóvenes son las principales víctimas del flagelo de la violencia que azota a la Patria de Bolívar. Esto se ha convertido en la problemática más grave y dramática del país, que estamos obligados a superar.

Obligatoriamente no debemos acostumbrarnos a la violencia, a la negación de la vida. Debemos hacer el esfuerzo por rescatar los valores fundamentales que nos permitan vencer este flagelo que arrebató la vida a las nuevas generaciones. En este duelo no estamos solos, pues la mayoría hemos sido víctima de la criminalidad e impunidad que impera en las calles, ya sea por muerte de familiares, agresiones físicas, secuestros, heridas, robos, etc.

Frente a esta situación, hoy nos atrevemos a soñar por la reconstrucción de nuestro presente y futuro. Este sueño se hace tangible en el trabajo por el rescate de la convivencia y la solidaridad humana. Estamos convencidos que es un problema donde todos tenemos una cuota de responsabilidad y, por esta razón, los venezolanos debemos poner nuestras diferencias a un lado para trabajar en pro de uno de los derechos más importantes de la humanidad: vivir.

Es así como preponemos al país, a nuestros ciudadanos, sin distinción de ninguna naturaleza, que nos unamos para celebrar, el 04 de diciembre, el **Día Nacional de la No Violencia**, una jornada simbólica que nos permita reflexionar y llevar adelante acciones para impulsar y consolidar el respeto por la vida y una sana convivencia.

Para lograr esta propuesta solicitamos a cada uno de ustedes:

1. Que durante el día 04 de diciembre, nos abstenamos de realizar cualquier tipo de violencia, ya sea física o verbal.
2. Que se incorporen a esta actividad, todos los venezolanos sin distinción de ninguna clase, (ciudadanos, gobierno, sociedad civil, partidos políticos, iglesias, universidades, medios de comunicación, periodistas, ONG'S, cuerpos de seguridad, etc.).
3. Que se realice un llamado a través de todos los medios de comunicación, ya sean públicos o privados en pro de esta actividad.
4. Que el **Día Nacional de la No Violencia**, tenga un alcance nacional, a través de la realización de una actividad central en cada uno de los estados del país si es posible en un horario específico con la participación de las fuerzas vivas que conforman nuestra nación. En este apartado, deseamos invitar a todos los compatriotas de nuestras cárceles a que se sumen a esta jornada de paz y convivencia ciudadana.
5. Que lo multicolor sea la identificación del **Día Nacional de la No Violencia**, como símbolo de unidad de todos los venezolanos durante ese día.
6. Que nos motivemos unos a otros y, en especial, a nuestros jóvenes que por circunstancias de la vida se encuentran hoy en el mundo de la violencia, a participar en esta jornada.
7. Que realicemos, en conjunto, un llamado a los sectores políticos del país a deponer actitudes y trabajar unidos durante el **Día Nacional de la No Violencia**, para incentivar en sus conciudadanos la convivencia bajo los valores del respeto, tolerancia y paz.
8. Que en víspera del **Día Nacional de la No Violencia**, nos dirijamos a la opinión pública del país para anunciarle los objetivos y preparativos de esta gran jornada.
9. Que solicitemos a los medios de comunicación que durante el **Día Nacional de la No Violencia**, los titulares de prensa y artículos especiales, sean dirigidos a promover valores como la paz, el amor, la solidaridad, la amistad, la tolerancia y el respeto, etc.
10. Que realicemos como partes de las actividades del **Día Nacional de la No Violencia**, una gran vigilia a partir de las 6:00 p.m.
11. Que proponamos al Señor Presidente de la república **ser el principal** convocante de esta jornada.

12. Que se proponga la realización de un acto central en Caracas, el **Día Nacional de la No Violencia**, donde confluyan los distintos sectores de la sociedad, sin distinción de ningún tipo, y donde podamos conciliar nuestras diferencias y hacer frente al flagelo de la violencia que nos afecta a todos por igual.

A través del **Día Nacional de la No Violencia**, esperamos contribuir a la recuperación de nuestra sociedad, del respeto y disfrute de la vida. Con esta iniciativa, nos empinaremos en el trabajo que nos permita superar este doloroso trance de nuestra patria y evitar, en un futuro, tener que mirar a nuestros hijos y reconocer que le legamos un país sumido en la sangre, el dolor y la muerte. Hoy, con el trabajo de todos, podemos construir un futuro más promisorio.

“El amor es la fuerza más humilde, pero la más poderosa que dispone el mundo”

Mahatma Gandhi.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF32/09

03.11.09

Oficio No. CE. 1910 – 2009 de fecha 07.10.09, emitido por el Prof. Tony Chacón, Presidente de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo la designación de los **profesores elegidos** por esa Comisión, según el artículo 13 del Reglamento de Elecciones Universitarias para integrar la **Subcomisión Electoral de la Facultad de Medicina**.

Nombre y Apellido

Cargo

Prof. Luis Briceño Zoppi

1er. Principal

Prof. Ángel Millán

2do. Principal

Prof^a. Yuly Macoukji Asfar

3er. Principal

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF32/09

03.11.09

Oficio No. 180-09/DIR de fecha 08.10.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico “Dr. José A. O´Daly”, remitiendo **informe de actividades realizadas** por la Prof^a. **María Eugenia Orellana de Alonso**, con motivo de su pasantía cumplida del 20.07.08 hasta el 30.07.09, en el Laboratorio de Patología Ocular “Henry C.Witelson” en Canadá. Al mismo tiempo informa de su **reincorporación a sus actividades académicas**. El Consejo Técnico le concede aval y felicitaciones a la Prof^a. Orellana, por su dedicación y aprovechamiento en la mencionada pasantía.

DECISIÓN:

En cuenta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.3. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 655/2009 de fecha 09.10.09, emitido por la Dra. **Yubizaly López R.**, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **Minuta de la reunión realizada el día martes 06.10.09**, en la Dirección de esa Escuela, con la Dra. Mercedes Prieto, Coordinadora Docente, representantes del Ministerio Popular para la Salud y la Coordinación de la Carrera de Citotecnología.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF32/09****03.11.09**

Oficio No. 314/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ROMEL EDUARDO GUZMÁN ÁLVAREZ**, C.I. **15.077.336**, al cargo de docente temporal a tiempo completo en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.02.08. La renuncia es a partir del 15.09.09.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Romel Eduardo Guzmán Álvarez, a partir del 15.09.09.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 095-2009 de fecha 05.10.09, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **LIGIA ÁLVAREZ**, C.I. 6.039.896, al cargo de docente Asistente en la Cátedra de Ingles II de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 12.07.00. La renuncia es a partir del 14.09.09.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Ligia Álvarez, a partir del 14.09.09.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 619/2009 de fecha 02.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **FRANCISCO INFANTE**, C.I. 16.889.757, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 12.12.09.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Francisco Infante, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.4. CF32/09

03.11.09

Oficio No. DCE. 289-2009 de fecha 05.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite lista de alumnos de la modalidad presencial y EUS, que se encuentran incursos en Art. 3 del Régimen de Normas de Permanencias Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, en el período SEG-2009.

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3

BACHILLER	CÉDULA	PROF. ASESOR
MARTÍNEZ GUSTAVO RAFAEL	3.248.098	LILIA BETANCOURT

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 al integrante de la lista incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.5. CF32/09

03.11.09

Oficio No. 299/09 de fecha 28.09.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

**“EVOLUCIÓN DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA UCV. PERÍODO 1950 – 2003.
ASPECTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS”**

Presentado por la Prof^a. **SARAÍ DAMARIS ALCALÁ AVILÁN**, C.I. 6.976.137, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EGILDA MOGOLLÓN (Agreg.)
BEATRIZ FELICIANO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ADA RAQUEL AULAR ALFONZO (Asoc.) (Jub.)
CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores:, MARCO ESPAÑA, OLGA BLANCO DE LIENDO, CARMEN ELENA LÓPEZ, CARMEN ALMARZA DE YÁNEZ, ELISA QUINTANA y MARÍA ISABEL GARCÍA.

La Prof^a. Saraí Alcalá, ingresó por Concurso de Oposición el 31.07.95, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF23/09 de fecha 30.06.09 y su Tutora es la Prof^a. EGILDA MOGOLLÓN OCHOA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF32/09

03.11.09

Oficio No. E-501/09 de fecha 02.10.09, emitido por el Prof. Julián S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

**“FACTORES AMBIENTALES QUE INFLUYEN EN LA LEISHMANIASIS
TEGUMENTARIA AMERICANA”**

Presentado por el Prof. **CARLOS D´SUZE GARCÍA**, C.I. 4.347.822, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Epidemiología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ MIGUEL AVILÁN ROVIRA (Tit.) (Jub.)
PAÚL ROMERO (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

JULIÁN DELGADO (Asoc.)
CARMEN MENDOZA (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: LUIS ECHEZURÍA, ALEJANDRO RISQUEZ, MARIANO FERNÁNDEZ y JOSÉ RAMÓN DELGADO.

El Prof. Carlos D´Suze García, ingresó el 01.10.91, y ganó Concurso de Oposición el 19.07.95, su Temario de Lección Pública fue aprobado por el CU en fecha 17.11.09 y su Tutor es el Prof. José Miguel Avilán Rovira.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.7. CF32/09

03.11.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ROMERO DE ASCANIO AMARILIS NATALIA**
CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.044.903**

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **FISIOLOGÍA NORMAL**
 LAPSO: **01.09.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN BIOLOGÍA CELULAR**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, (Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Romero de Ascanio Amarilis Natalia, a partir del 01.09.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8. CF32/09

03.11.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **SÁNCHEZ MARÍA ANDREINA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.029.647**
 CATEGORÍA: **DOCENTE SUPLENTE**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
 SECCIÓN: **INFECTOLOGÍA**
 LAPSO: **01.06.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA E
 INFECTOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. Julio Castro Méndez).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso por contrato de la Profesora:

- ◆ Sánchez María Andreina, a partir del 01.06.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF32/09

03.11.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **JELENKOVIC ALAÑA DIANA JOSEFINA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **9.119.507**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL**
 LAPSO: **01.07.09 HASTA EL 30.09.09**
 POSTGRADO: **CIENCIAS MÉDICAS**
 INGRESO: **01.10.07**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, **(Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Jelenkovic Alaña Diana Josefina, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF32/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **LÓPEZ MILLARES RUBÉN DARÍO**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **12.778.758**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL**
 LAPSO: **01.07.09 HASTA EL 30.09.09**
 POSTGRADO: **DOCTOR EN CIENCIAS MÉDICAS, MAGISTER SCIENTIARUM EN FARMACOLOGÍA SANITARIA Y ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO**
 INGRESO: **01.05.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, **(Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ López Millares Rubén Darío, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF32/09

03.11.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **CASTILLO TAYLOR JOSÉ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.529.896**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**
 LAPSO: **01.04.09 HASTA EL 30.06.09**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.02.09**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, **(Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Castillo Taylor José, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12. CF32/09**03.11.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTILLO TAYLOR JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.529.896
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.07.09 HASTA EL 30.09.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, (Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Castillo Taylor José, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13. CF32/09**03.11.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTILLO TAYLOR JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.529.896
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.10.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, (Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Castillo Taylor José, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14. CF32/09**03.11.09**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CANELÓN GONZÁLEZ DILSIA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.784.803

CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	QUÍMICA GENERAL
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	DOCTORADO EN QUÍMICA DE ALIMENTOS
FECHA DE INGRESO:	15.09.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.02.00, identificado con el Iddetalle **28342**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Canelón González Dilsia Josefina, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF32/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	STEKMAN GODOY HILDA DEYANIRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.246.985
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA "B"
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.01.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00, identificado con el Iddetalle **25749**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Stekman Godoy Hilda Deyanira, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF32/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FERNÁNDEZ PEREIRA VICTOR HIPOLITO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.952.204
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA "B"
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.10.03

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.12.02.02.00, identificado con el Iddetalle **23431**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Fernández Pereira Víctor Hipólito, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF32/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MILLÁN DE VILORIA YUSMELYS DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.200.857
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	INMUNOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN INMUNOLOGÍA DE LABORATORIO
FECHA DE INGRESO:	01.01.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.03.00, identificado con el Iddetalle **23417**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Millán de Viloria Yusmelys, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF32/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VETHENCOURT MARÍA ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.034.238
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	NO CONSIGNADO (PENDIENTE INFORMACIÓN)
FECHA DE INGRESO:	15.11.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.12.05.04.00, identificado con el Iddetalle **22756**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vethencourt María Alejandra, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF32/09 **03.11.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **VILLANUEVA VELÁSQUEZ SAMUEL**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **12.391.529**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **QUÍMICA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 FECHA DE INGRESO: **15.11.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.02.00, identificado con el Iddetalle **28343**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Villanueva Velásquez Samuel, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF32/09 **03.11.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MÉNDEZ DÁVILA CIOLY DEL CARMEN**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **8.081.393**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**
 CÁTEDRA: **TOXICOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **DOCTORADO EN MEDICINA MENCIÓN BIOQUÍMICA**
 INGRESO: **01.03.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.05.08, identificado con el Iddetalle **28338**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Méndez Dávila Cioly del Carmen, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF32/09 **03.11.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MARTÍNEZ GÁMEZ GLORIA BEATRIZ**

CÉDULA DE IDENTIDAD: **9.095.625**
 CATEGORÍA: **DOCENTE SUPLENTE**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **MATEMÁTICAS**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.02.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.04.04.00 identificado con el Iddetalle **28211**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Martínez Gámez Gloria Beatriz, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF32/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **RIVERO RIVERA LILIANA MAYANIN**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **13.887.496**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CIENCIAS SOCIALES**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 FECHA DE INGRESO: **01.07.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.01.00, identificado con el Iddetalle **21268**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rivero Rivera Liliana Mayanin, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF32/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **SUTHERLAND JUAN IGNACIO**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **3.502.903**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS**
 CÁTEDRA: **SOCIOLOGÍA Y DESARROLLO COMUNAL**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **MASTER OF ARTS**
 INGRESO: **01.04.93**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.01.04, identificado con el Iddetalle **15913**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Sutherland Juan Ignacio, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF32/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SALAS GONZÁLEZ JOSÉ JAVIER
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.245.560
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	MATEMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS
INGRESO:	15.11.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Iddetalle **28344**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Salas González José Javier, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.25. CF32/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CAMPOS SILVA JENIFER MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.402.893
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	MATEMÁTICAS Y BIOESTADÍSTICAS
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	02.03.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Iddetalle **28345**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Campos Silva Jenifer Maria, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.26. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1391/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Convencional cinco (5) horas, en la Cátedra de Patológica y Fisiopatología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **ADJOUNIAN KIALK HAROUTION**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

VIRGILIO BOSCH (Tit.)
JACOBO VILLALOBOS (Agreg.)
IVÁN GOLFETTO (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

ZURY DOMÍNGUEZ (Asoc.)
SONIA TORRES (Tit.)
ERNESTO TREJO (Agreg.)

TUTOR: ERNESTO TREJO

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctorado en Ciencias Médicas.
2. Título de Cuarto Nivel en una Especialidad Biomédica

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.03.00, en el cargo identificado con el iddetalle **16931**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF32/09

03.11.09

Oficio No. 250/2009 de fecha 09.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo, en la Cátedra de Química General de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **DILSIA JOSEFINA CANELÓN GONZÁLEZ**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

WILMER GUZMÁN (Agreg.)
 JAIME CHARRIS (Asoc.)
 WILLIAM BASANTE (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARISOL ORTEGA (Asoc.)
 GISELA DE TOBA (Agreg.)
 BENITO INFANTE (Asoc.)

TUTOR: CARMEN CAROLLA

BASES:

1. Título de Licenciado en Bioanálisis, Química o Farmacéutico.
2. Título de Cuarto Nivel en Síntesis de Compuestos Orgánicos o Productos Naturales.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina (Médicos).
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.02.00, en el cargo identificado con el iddetalle **28484**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.28. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1365/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. PADRÓN A. ALEJANDRO**, C.I. 18.810.064. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1366/2009 de fecha 08.10.09, recibido en la Secretaría del Consejo en fecha 19.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período 2009 - 2010, de la **Bra. LEÓN MAREXY C.**, C.I. 11.290.003. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1367/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ESCOBAR T. LUIS RAFAEL**, C.I. 12.000.783. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.31. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 615/2009 de fecha 02.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2009 - 2010, de la **Bra. CARMEN VICTORIA ALGARRA P.**, C.I. 19.499.746. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ESP-502/09 de fecha 01.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN** para el período 2009 - 2010, del **Br. CARLOS ENRIQUE MANZANO KOSSIK.**, C.I. 18.042.137. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.33. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. E-481/09 de fecha 04.08.09, recibido en la Secretaría del Consejo en fecha 13.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2008-2009 del **Br. JOHAN GREGORIO ROJAS**, C.I. 16.711.398. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.34. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. E-484/09 de fecha 04.08.09, recibido en la Secretaría del Consejo en fecha 13.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2008-2009 de la **Bra. TAMARA DE LOS ÁNGELES OROZCO R.**, C.I. 13.655.741. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.35. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1384/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ GUTIÉRREZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D", correspondiente al lapso del 23.09.08 al 23.03.09. Su Tutora la Prof^a. Arlene Méndez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. José Gutiérrez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.36. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 618/2009 de fecha 02.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CAROLINE GONZÁLEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Farmacología, correspondiente al lapso agosto 2008 – enero 2009. Su Tutora la Prof^a. Yaira Mathinson, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Caroline González.

COORDINACIÓN GENERAL

7.37. CF32/09**03.11.09**

Oficios Nos. 620/2009 y 617/2009 de fecha 02.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **LENNY J. FIGUEROA RAMÍREZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela. Su Tutora la Prof^a. Olga Figueroa, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, de la Prof^a. Lenny J. Figueroa Ramírez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.38. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 310/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN BEATRIZ ROMERO MÁRQUEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración en Salud Pública, correspondiente al lapso noviembre 2008 – abril 2009. Su Tutora la Prof^a. Yuli Makoukji Asfar, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Carmen Beatriz Romero Márquez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.39. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 317/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN ELENA RIVAS TORRES**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional, correspondiente al lapso del 27.10.08 al 27.04.09. Su Tutor el Prof. Jorge Luis Marcano, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Carmen Elena Rivas Torres.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.40. CF32/09****03.11.09**

Oficio No. ED-1384/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **SATURNINO FERNÁNDEZ**, C.I. 8.382.421, docente de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 11.06.09, para asistir a fisioterapia los días lunes y miércoles de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado el Prof. Saturnino Fernández, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 11.06.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.41. CF09/09

03.11.09

Oficio No. ED-1386/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO por seis (06) meses**, para la Prof^a. **GLENDA ROSA VILCHEZ VILLALOBOS**, C.I. 6.682.296, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a fin de realizar actividades de investigación en el Centro de Microbiología y Biología Celular del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), bajo la figura de Postdoctorante por invitación del Dr. Howard Takiff, Jefe del Laboratorio de Genética Molecular. La prórroga de permiso es a partir del 15.08.09 hasta el 15.02.10.

ANTECEDENTES:

CF26/08 del 15.07.08: DECISIÓN: Diferido hasta tener información de la Cátedra.

CF27/08 del 22.07.08: DECISIÓN: 1. Diferir el punto. 2. El Decano hará consulta legal al respecto. 3. Esperar información de Asesoría Jurídica por otra solicitud tramitada con anterioridad.

CF33/08 DEL 21.10.08: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Prof^a. Glenda Vilchez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 15.08.08.

CF36/08 DEL 11.11.08: (Cambio de Dedicación) Diferido hasta que concluya el permiso de la Profesora Vilchez

CF09/09 DEL 17.03.09: DECISIÓN: Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado de la Prof^a. Glenda Rosa Vilchez Villalobos, por el lapso de seis (6) meses a partir del 16.02.09 hasta el 16.08.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado de la Profa. Glenda Rosa Vilchez Villalobos, por el lapso de seis (6) meses a partir del 17.08.09 hasta el 17.02.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.42. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1385/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO PRE Y POST NATAL** de la Prof^a. **MARÍA ELENA DÍAZ LÓPEZ**, C.I. 6.513.844, docente de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, a partir del 19.06.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo pre y post natal de la Prof^a. María Elena Díaz López, a partir del 19.06.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.43. CF32/09

03.11.09

Oficio No. 303/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **YANIRA ESCALONA**, C.I. 6.548.995, Jefa de la Cátedra Alimentación Institucional de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 07.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yanira Escalona, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 07.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.44. CF32/09

03.11.09

Oficio No. 304/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **YULI MAKOUKJI**, C.I. 7.927.378, Jefa de la Cátedra Administración en Salud de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 18.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yuli Makoukji, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 18.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.45. CF32/09

03.11.09

Oficio No. 237/2009 de fecha 05.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN EXPÓSITO DE GOIKOETXEA**, C.I. 3.949.698, docente de la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 16.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Expósito de Goikoetxea, por el lapso de un (01) mes, a partir del 16.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.46. CF32/09

03.11.09

Oficio No. 239/2009 de fecha 05.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.47. CF32/09

03.11.09

Oficio No. 240/2009 de fecha 05.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.48. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 308/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARÍA LUISA VILLAHERMOSA**, C.I. 6.204.304, docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por el lapso de quince (15) días, a partir del 04.09.09, debido a problemas de salud que presenta su señora madre.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Prof^a. María Luisa Villahermosa, por el lapso de quince (15) días, a partir del 04.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.49. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 309/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARÍA LUISA VILLAHERMOSA**, C.I. 6.204.304, docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.09.09, debido a problemas de salud que presenta su señora madre.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Prof^a. María Luisa Villahermosa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.50. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 315/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO REMUNERADO por un (1) año** para la Prof^a. **MARIAN ARAUJO YASELLI**, C.I. 9.878.211, docente a tiempo completo adscrita a la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela y Becaria del Doctorado en Salud Pública que otorga la Universidad de Alicante, a fin de continuar con el desarrollo de su Tesis. La prórroga de permiso es a partir del 14.10.09 hasta el 14.10.10.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF32/05 DEL 18.10.05: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado por un (1) año para la Profesora Marian Araujo, a partir del 10.10.05.
- ◆ **CF30/06 DEL 26.09.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la Prórroga del Permiso Remunerado para la Profesora Marian Araujo Yaselli, por un año (2007).
- ◆ **CF37/07 DEL 27.11.07: DECISIÓN:** Aprobar la Prórroga de Permiso Remunerado por un (1) año, para la Prof. Mariam Araujo.
- ◆ **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Marian Araujo, por un (1) año, a partir del 13.10.08 hasta el 13.10.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso remunerado para la Prof^a. Marian Araujo, por un (1) año, a partir del 14.10.09 hasta el 14.10.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.51. CF32/09

03.11.09

Oficio s/n de fecha 21.09.09, emitido por el Prof. **WILMER GUZMÁN**, C.I. 6.486.189, docente de la Cátedra de Química General de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulada:

“DESARROLLO DE NUEVOS ANTIMALÁRICOS SINTÉTICOS”

Para optar al **Título de Doctor en Ciencias Sociales**, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.52. CF32/09

03.11.09

Oficio s/n de fecha 05.10.09, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña Vásquez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE MUSICOTERAPIA A PACIENTES CORONARIOS”

Presentado por la Prof^a. **LEILA FRANCIA REVELLO SÁNCHEZ**, C.I. 3.805.490, docente de la Cátedra de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Leila Francia Revello Sánchez, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.53. CF33/09****03.11.09**

Oficio No. 55/09 de fecha 05.10.09, emitido por el Dr. Rodolfo Miquilarena S., Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Sección de Microcirugía del Instituto de Cirugía Experimental, en el cual asistieron los Ciudadanos **JAVIER GERARDO PACHECO BECERRA**, C.I. 5.663.539, **MARÍA ELENA MOTTOLA ORTEGA**, C.I. 9.484.858, quienes obtuvieron las siguientes calificaciones:

JAVIER GERARDO PACHECO BECERRA:

PRUEBA ESCRITA: DIEZ (10) PUNTOS
 PRUEBA ORAL: DOCE (12) PUNTOS
 DEFINITIVA: ONCE (11) PUNTOS

MARÍA ELENA MOTTOLA ORTEGA:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
 PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
 DEFINITIVA: DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. María Elena Mottola Ortega.
3. Aplicar el artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, al Prof. Javier Gerardo Pacheco Becerra.

COORDINACIÓN GENERAL

AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:**7.54. CF32/09****03.11.09**

Oficio No. 03/09 de fecha 09.10.09, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran procedente la petición de **AÑO SABÁTICO**, formulada por la Prof^a. **GIDALIA MERCEDES URBINA, C.I. 5.007.124**, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, a partir de enero 2010 hasta enero 2011, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Asimismo notifican que las actividades a desarrollar durante ese lapso cuentan con el Aval de la Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el año sabático de la Prof^a. Gidalía Mercedes Urbina, a partir enero 2010 hasta enero 2011.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.55. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. CAS 06/09 de fecha 09.10.09, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas, informando que acordó dar su aprobación al **Informe de Actividades** cumplidas por el Dr. **ANDRÉS E. GERARDI G.**, C.I. 5.604.793, miembro del Personal Docente de la Cátedra de

Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, desde 01.03.03 hasta el 01.03.04. Por cumplir con el Plan de Trabajo originalmente propuesto para el disfrute del mismo.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Año Sabático.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.56. CF32/09

03.11.09

Oficio No. CAS 08/09 de fecha 09.10.09, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas, informando que acordó dar su aprobación al **Informe de Actividades** cumplidas por la Prof^a. **GLADYS MARTÍN**, C.I. 5.430.120, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, desde 01.08.08 hasta el 23.01.09. Por cumplir con el Plan de Trabajo propuesto para el disfrute del mismo.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Año Sabático.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

7.57. CF32/09

03.11.09

Oficio No. s/n de fecha 16.07.09, emitido por la Prof^a. **Yaira Mathison**, docente adscrita a la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando autorización **para percibir honorarios profesionales provenientes de personas naturales o jurídicas distintas a la Universidad Central de Venezuela.**

De conformidad con el **Artículo 128** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, es competencia del Consejo de Facultad conceder a los miembros del personal docente autorización para percibir honorarios profesionales provenientes de personas naturales o jurídicas a la Universidad Central de Venezuela.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF18/08 DEL 20.05.08: DECISIÓN:** Aprobar la autorización a la Profa. Yaira Mathison, ya que se trata de la misma situación de los profesores de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN:

Autorizar a la Prof^a. Yaira Mathison, a percibir honorarios provenientes de personas naturales o jurídicas distintas a la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.58. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. DCE. 298-2009 de fecha 08.10.09, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, informando la **designación de la Prof^a. Dilia Bohórquez, como Coordinadora de Postgrado, a partir del 08.10.09**, en virtud del nombramiento de la Prof^a. Zaida Domínguez, como Coordinadora de Estudios Universitarios Supervisados.

DECISIÓN:

Designar a la Prof^a. Dilia Bohórquez, como Coordinadora de Postgrado durante la ausencia de la Prof^a. Zaida Domínguez, a partir del 08.10.09.

COORDINACIÓN GENERAL

7.59. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 311/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual se propone a la Prof^a. **Omaira Vásquez, como Jefa Encargada de la Cátedra de Administración en Salud Pública**, debido al reposo médico de la Prof^a. Yuli Makoukji, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 18.09.09.

DECISIÓN:

Designar a la Prof^a. Omaira Vásquez, como Jefa Encargada de la Cátedra de Administración en Salud Pública, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 18.09.09.

COORDINACIÓN GENERAL

7.60. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 313/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual se propone al Prof. **Joel Osorio, como Jefe Encargado de la Cátedra de Alimentación Institucional**, debido al reposo médico de la Prof^a. Yanira Escalona, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 07.09.09.

DECISIÓN:

Designar al Prof. Joel Osorio, como Jefe Encargado de la Cátedra de Alimentación Institucional, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 07.09.09.

COORDINACIÓN GENERAL

7.61. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1348/09 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DM-132/2009 de fecha 07.07.09, suscrita por el Dr. **Iván L. Stekman Terán**, Jefe del Departamento de Medicina, informando que disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período 2008-2009, a partir del 03.08.09 hasta el 17.09.09.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Iván L. Stekman Terán, a partir del 03.08.09 hasta el 17.09.09.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.62. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1349/2009 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. 88/2009 de fecha 15.07.09, suscrita por la Dra. Nathalie Chacón, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Microbiología**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.63. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1381/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-305/2009 de fecha 03.08.09, suscrita por el Dr. Javier Cebrian, Jefe (E) del Departamento de Cirugía, informando que el Dr. **César González Fuentes**, Jefe de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica, tomará sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período 2008-2009, a partir del 01.08.09. Sugiere como **Jefe Encargado al Dr. Guillermo Ramírez**.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. César González Fuentes, a partir del 01.08.09.
2. Designar al Dr. Guillermo Ramírez, como Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica, a partir del 01.08.09.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.64. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1382/2009 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-309/2009 de fecha 04.08.09, suscrita por el Dr. Javier Cebrian, Jefe (E) del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.65. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1383/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DP-80/2009 de fecha 28.07.09, suscrita por la Dra. **Antonia Abrodos**, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, informando que disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período 2008-2009, a partir del 17.08.09 hasta el 25.09.09. Asimismo informa que designará como Jefes Encargados del Departamento a los Doctores:

José Joaquín Figueroa, desde el 17.08.09 hasta el 04.09.09
 María Carolina Laviosa, desde el 07.09.09 hasta el 11.09.09
 Amando Martín, desde el 14.09.09 hasta el 25.09.09

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Antonia Abrodos, a partir del 17.08.09 hasta el 25.09.09.
2. Designar al Dr. José Joaquín Figueroa, como Jefe (E) del Departamento de Pediatría y Puericultura, desde el 17.08.09 hasta el 04.09.09.
3. Designar a la Dra. María Carolina Laviosa, como Jefa (E) del Departamento de Pediatría y Puericultura, desde el 07.09.09 hasta el 11.09.09.
4. Designar al Dr. Amando Martín, como Jefe (E) del Departamento de Pediatría y Puericultura, desde el 14.09.09 hasta el 25.09.09
5. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.66. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED- 1390/09 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **reincorporación** del Prof. **Bernardo José Lander González**, C.I. 4.170.928, a sus actividades académicas, a partir del 01.08.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a sus actividades académicas del Prof. Bernardo José Lander González, a partir del 01.08.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.67. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1347/09 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DM-130/2009 de fecha 09.07.09, suscrita por la Dr. **Iván L. Stekman Terán**, Jefe del Departamento de Medicina, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C"**, correspondiente al período 2008-2009. Asimismo informa que se designará como Jefes Encargados de la mencionada Cátedra a los Doctores:

Jesús Viera, desde el 15.08.09 hasta el 31.08.09
 María E. Arraiz M., desde el 01.09.09 hasta el 27.09.09

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", correspondiente al período 2008-2009.
2. Designar al Dr. Jesús Viera, como Jefe (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", desde el 15.08.09 hasta el 31.08.09.
3. Designar a la Dra. María E. Arraiz, como Jefa (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", desde el 01.09.09 hasta el 27.09.09.
4. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.68. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1346/09 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-128/2009 de fecha 09.07.09, suscrita por el Dr. **Iván L. Stekman Terán**, Jefe del Departamento de Medicina, informando que la Dra. **Nishimura Mitsuko**, fue designada **Jefa Encargada de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica**, desde el 14.09.09 hasta el 13.10.09, durante las vacaciones del Dr. Juan Carlos González.

DECISIÓN:

1. Designar a la Dra. Nishimura Mitsuko, como Jefa (E) de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica, desde el 14.09.09 hasta el 13.10.09.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.69. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1345/09 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-286/2009 de fecha 14.07.09, suscrita por la Dra. Morella Rebolledo, Jefe (E) del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B"**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B", correspondiente al período 2008-2009.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.70. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1373/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-288/2009 de fecha 20.07.09, suscrita por la Dra. **Arlene Méndez**, Jefa del Departamento de Cirugía, informando que la Dra. **María Cristina Ortiz**, fue designada **Jefa Encargada de la Cátedra de Oftalmología**, desde el 24.08.09 hasta el 28.09.09, durante las vacaciones del Dr. Edgar V. Siso Villarroel.

DECISIÓN:

1. Designar a la Dra. María Cristina Ortiz, como Jefa (E) de la Cátedra de Oftalmología, desde el 24.08.09 hasta el 28.09.09.

2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.71. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1374/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-291/2009 de fecha 21.07.09, suscrita por la Dra. **Arlene Méndez**, Jefa del Departamento de Cirugía, informando que la Dra. **Maritza Oraa de Cova**, fue designada **Jefa Encargada de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**, desde el 03.08.09 hasta el 21.09.09, durante las vacaciones de la Dra. Thais Morella Rebolledo.

DECISIÓN:

1. Designar a la Dra. Maritza Oraa de Cova, como Jefa (E) de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, desde el 03.08.09 hasta el 21.09.09.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.72. CF32/09

03.11.09

Oficios No. ED-1375/2009 y ED1376/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo las comunicaciones No. DC-292/2009 DC-293/2009 de fecha 22.07.09, suscritas por la Dra. **Arlene Méndez**, Jefa del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Urología**, correspondiente al período 2008-2009. Asimismo, informa que se designará como Jefes Encargados a los Doctores:

Enrique Arnal, desde el 24.08.09 hasta el 31.08.09

Hugo Dávila, desde el 01.09.09 hasta el 24.09.09

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Urología, correspondiente al período 2008-2009.
2. Designar al Dr. Enrique Arnal, como Jefe (E) de la Cátedra de Urología, desde el 24.08.09 hasta el 31.08.09.
3. Designar al Dr. Hugo Dávila, como Jefe (E) de la Cátedra de Urología, desde el 01.09.09 hasta el 24.09.09.
4. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.73. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1350/09 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. 89/2009 de fecha 15.07.09, suscrita por la Dra. Nathalie Chacón de A., Jefa del Departamento de Microbiología, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Parasitología**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Parasitología, correspondiente al período 2008-2009.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.74. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1351/09 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. 90/2009 de fecha 15.07.09, suscrita por la Dra. Nathalie Chacón de A., Jefa del Departamento de Microbiología, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Medicina Tropical**, correspondiente al período 2008-2009.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Medicina Tropical, correspondiente al período 2008-2009.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.75. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1380/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-303/2009 de fecha 31.07.09, suscrita por la Dra. **Arlene Méndez**, Jefa del Departamento de Cirugía, informando que la Dra. **Carmen Rivero**, fue designada **Jefa Encargada de la Cátedra de Anestesiología**, desde el 07.09.09 hasta el 05.10.09, durante las vacaciones de la Dra. Inírida Sosa.

DECISIÓN:

1. Designar a la Dra. Carmen Rivero, como Jefa (E) de la Cátedra de Anestesiología, desde el 07.09.09 hasta el 05.10.09.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.76. CF32/09

03.11.09

Oficio No. ED-1377/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-297/2009 de fecha 23.07.09, suscrita por la Dra. **Arlene Méndez**, Jefa del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica**, correspondiente al período 2008-2009. Asimismo, informa que se designará como Jefe Encargado al Dr. Ramón Castillo.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica, correspondiente al período 2008-2009.
2. Designar al Dr. Ramón Castillo, como Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica, desde el 17.08.09 hasta el 29.09.09.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.77. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1378/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-298/2009 de fecha 27.07.09, suscrita por el Dr. **Javier Cebrian**, Jefe (E) del Departamento de Cirugía, remitiendo el **cronograma de vacaciones** reglamentarias del personal docente adscrito a la **Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax**, correspondiente al período 2008-2009. Asimismo, se designa al Dr. José Ramón García Rodríguez, como Jefe (E) de la mencionada Cátedra, desde el 03.08.09 hasta el 11.09.09.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax, correspondiente al período 2008-2009.
2. Designar al Dr. José Ramón García Rodríguez, como Jefe (E) de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax, desde el 03.08.09 hasta el 11.09.09.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.78. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. ED-1379/2009 de fecha 08.10.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-302/2009 de fecha 31.07.09, suscrita por la Dra. **Arlene Méndez**, informando que tomará sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período 2008-2009, a partir del 27.07.09, y como Jefa Encargada de la Cátedra de Otorrinolaringología sugiere como al **Dr. Juan Armando Chiossone**.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Arlene Méndez, a partir del 27.07.09.
2. Designar al Dr. Juan Armando Chiossone, como Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología, a partir del 27.07.09.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.1. CF32/09****03.11.09**

Oficio s/n de fecha 08.10.09, emitido por el Br. **RICHARD TORREALBA**, C.I. 19.452.604, estudiante de la Escuela de Salud Pública, solicitando **reconsideración** a la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión 27/09 de fecha 28.07.09, de **negar** la solicitud por no cumplir con el Reglamento. La solicitud la realiza en vista de que considera cumple con todos los requisitos y reglamentos que estipula la resolución 158 de la Ley de Universidades.

♦ **Diferido CF31/09 del 20.10.09****DECISIÓN:**

Ratificar la decisión de negar la solicitud, ya que no existen nuevos elementos para su reconsideración.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.2. CF32/09

03.11.09

Oficio No. 320/2009 de fecha 15.05.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, los **Criterios y Procedimientos para evaluar las credenciales de los aspirantes a desempeñar el cargo de Jefe de Sección y Laboratorio del Instituto de Medicina Experimental**, aprobados por el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación en su sesión ordinaria No. 02/2009 de fecha 07.05.09.

- ◆ Diferido CF27/09 del 28.07.09
- ◆ Se distribuyó con la Agenda
- ◆ Diferido CF28/09 del 29.09.09
- ◆ Diferido CF29/09 del 06.10.09
- ◆ Suspendido CF30/09 del 06.10.09
- ◆ Diferido CF31/09 del 20.10.09

DECISIÓN:

1. Aprobar el Baremo de los Criterios y Procedimientos para evaluar las credenciales de los aspirantes a desempeñar el cargo de Jefe de Sección y Laboratorio del Instituto de Medicina Experimental.
2. Enviar a la Comisión de Normas y Reglamentos para su revisión y pronunciamiento.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF32/09

03.11.09

Se presenta a solicitud del Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina la discusión sobre la emergencia en Salud, problemática de los módulos Barrio Adentro, 1.000 médicos extranjeros y especialistas.

- ◆ Diferido CF28/09 del 29.09.09
- ◆ Diferido CF29/09 del 06.10.09
- ◆ Suspendido CF30/09 del 06.10.09
- ◆ Diferido CF31/09 del 20.10.09

DECISIÓN:

Mantener en Agenda para próxima discusión.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF32/09

03.11.09

Oficio s/n de fecha 16.07.09, recibido en la Facultad de Medicina el 29.09.09, emitido por la Dra. Thais Morella Rebolledo, Jefa de la Cátedra Radioterapia y Medicina Nuclear de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con el **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **PILAR MARÍA**

SEMPERE RINCÓN, C.I. 7.402.229, docente contratada a medio tiempo adscrita a la mencionada Cátedra, por el **lapso de un (01) año**, a partir del 17.03.09 hasta el 17.03.10, a fin de realizar estudio Universitario de Maestría en "Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas en Oncología Radioterápica, en el Instituto de Oncología Fundación Grupo IMO (Instituto Madrileño de Oncología) y Universidad de Murcia con sede en la ciudad de Madrid - España.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF12/09 DEL 31.03.09: DECISIÓN:** Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de **Negar** la solicitud por poseer beca estudio y tratarse de un Profesor Contratado (Permiso Remunerado).

- ◆ **Diferido CF31/09 del 20.10.09**

DECISIÓN:

Negar la solicitud de permiso no remunerado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF32/09

03.11.09

Oficio No. s/n de fecha 30.09.09, emitido por la Prof^a. **RAQUEL MATA LÓPEZ**, C.I. 4.086.081, docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **PERMISO POR EXCEDENCIA ACTIVA**, en vista de que ha sido designada para ejercer el cargo de Directora General Sectorial de Investigación y Educación en el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF11/05 DEL 29.03.05: DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario, la solicitud de Excedencia Pasiva para la Profesora Raquel Mata.
- ◆ **CF11/06 DEL 04.04.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof^a. Raquel Mata, a partir del 30.03.06 hasta el 30.03.07.
- ◆ **CF11/08 DEL 01.04.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof^a. Raquel Mata, a partir del 30.09.07 hasta el 30.03.08.
- ◆ **CF18/08 DEL 20.05.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof^a. Raquel Mata, a partir del 01.04.08 hasta el 30.09.09.
- ◆ **CF16/09 DEL 12.05.09: DECISIÓN:** Aceptar la reincorporación a sus actividades de la Prof^a. Raquel Mata, a partir del 01.04.09. 2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos. 3. Oficiar sin la ratificación del Acta.

- ◆ **Diferido CF31/09 del 20.10.09**

Nota: El Consejo de Facultad hace la observación que lo que se debe aprobar es la excedencia pasiva.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario la excedencia activa de la Profesora Raquel Mata, haciendo la observación de que el Consejo de Facultad sugiere aprobar la excedencia pasiva, en base al reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE PERSONAL

8.6. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. s/n de fecha 07.10.09, emitido por el Dr. **Rómulo Orta**, Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario de la UCV, sometiendo a consideración del Cuerpo la **Propuesta para la definición y construcción de la Red de Salud Integral Comunitaria**, a integrar por la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, el Hospital Universitario de Caracas y el Centro de Diagnóstico Integral (Barrio Adentro 2) de la parroquia El Valle de Caracas, como Modelo para la Formación en Salud Integral Comunitaria de profesionales y técnicos de la salud.

♦ **Diferido CF31/09 del 20.10.09**

DECISIÓN:

Invitar al Profesor Rómulo Orta a ejercer un derecho de palabra para ampliar la información de su propuesta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF32/09**03.11.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo, la propuesta presentada por el Dr. Arturo Alvarado, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, del Tópico relacionado con los **"posibles convenios a suscribir entre universidades para dictar cursos en cooperación"**. Los mismos deben ser previamente discutidos con las Cátedras que estarían involucradas y estar sujetos a las posibilidades de planta física y profesoral para su desarrollo.

DECISIÓN:

La Facultad está abierta a establecer convenios interinstitucionales y debe existir un convenio marco jurídico entre las universidades, facultades, Escuelas y cátedras involucradas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF32/09**03.11.09**

Se presenta nuevamente para su consideración, Oficio No. IDI-D/014-908 de fecha 17.09.08, emitido por el Dr. Isaac R. Blanca P., Director del Instituto de Inmunología, solicitando el Aval para la propuesta del Dr. **Juan De Sanctis**, Coordinador de Investigación de ese Instituto, de realizar un **Convenio entre la Universidad de Palacky de la República Checa y la Universidad Central de Venezuela**. El Dr. De Sanctis ha establecido recientemente interesantes nexos de cooperación científica con dicha universidad; motivo por el cual dicha Universidad considera importante la firma de un convenio de Cooperación Cultural y Científica con nuestra universidad.

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

Este caso fue discutido y sacado de Agenda en el CF32/08 de fecha 14.10.09.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar a DICORI

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF32/09**03.11.09**

Oficio s/n de fecha 21.10.09, emitido por la Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración **Programación del Diplomado de Emergenciología en su Tercera Cohorte**, el cual debe iniciar el 16.01.10. Asimismo, remite la plantilla de costos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF32/09**03.11.09**

Oficio s/n de fecha 21.10.09, emitido por la Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración la **Plantilla de Costos del Servicio de Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética**, para atender el **Curso de Locución** de la Escuela de Comunicación Social, el cual se realizará de octubre a diciembre de 2009.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF32/09**03.11.09**

Oficio No. 616/2009 de fecha 02.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con el **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **JOSÉ EDUARDO MONTEJO CELIS**, C.I. 18.603.664, Instructor regular a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela, por el lapso de **seis (06) meses**, a partir del 01.10.09 hasta el 01.04.10, para incorporarse al equipo de investigación del Hospital Universitario Valld'hebrón de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF29/09 DEL 06.10.09 (Acta ratificada en fecha 20.10.09): DECISIÓN:** Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario. (Acta de Ascenso a la Categoría de Asistente).

Nota de Secretaría del CF: Ya fue tramitado a las instancias correspondientes el Acta de Ascenso a la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado por seis (6) meses para el profesor José E. Mantejo C.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF32/09

03.11.09

Oficio E-521/09 de fecha 16.10.09, emitido por el Prof. Julián S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el objeto de plantear la situación de la mencionada Escuela. Hora: 11:00 AM

- **El Profesor Julián Delgado notificó que los Profesores no ejercerían el Derecho de Palabra el día de hoy.**

 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 22.10.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y la Bachillera:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.
PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.
HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.
GLADYS VELÁZQUEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.
PEGGY RAMOS, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

10.1. CF32/09

03.11.09

Oficio CEPGM N° 193/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación dos (2) Miembros del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado (TG)** intitulado: **LINFOMA CUTÁNEO PRIMARIO: ESTUDIO PROSPECTIVO EN UNA COHORTE DE PACIENTES. EVOLUCIÓN CLÍNICA, HISTOPATOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA**, elaborado por la Especialista **ELIZABETH BALL DE PICÓN**, a los fines de optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Médicas, mención Dermatología.

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

OMAIRA CASTELLANOS DE CAMEJO, TUTORA – COORDINADORA
 GRETA CORRALES DE ACQUATELLA – FACUTAD DE MEDICINA, UCV
 DIMAS HERNÁNDEZ – ESTUDIOS INDIVIDUALIZADOS – FACULTAD DE MEDICINA, UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ DAVID MOTA GAMBOA – FACULTAD DE MEDICINA, UCV
 FÉLIX TAPIA – CDCH – UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF33/09**03.11.09**

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MANEJO NO OPERATORIO DEL TRAUMA ABDOMINAL POR ARMA DE FUEGO

Autor(es): BOLÍVAR A, EFREN G Y CARMONA G, JOSÉ E
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

YOSU VITERI OTAZUA, TUTOR-COORDINADOR
 JOSÉ FELIX VIVAS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 ALEXIS SÁNCHEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

PABLO OTTOLINO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 OMAIRA RODRÍGUEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF33/09**03.11.09**

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PATOLOGÍA PREINVASORA DE CUELLO UTERINO. HISTERECTOMÍA LAPAROSCÓPICA COMO TRATAMIENTO

Autor(es): BOLÍVAR A, EFREN G Y PINTO G YOZELYN E
Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Sede: INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

VICTOR ZENZOLA, TUTOR-COORDINADOR
 JESÚS VÁSQUEZ, INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI
 FRANCISCO MEDINA, SOH-IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

JORGE SÁNCHEZ LANDER, INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI
 AUGUSTO TEJADA, SOH-IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.4. CF33/09**03.11.09**

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CÁNCER MICROINVASIVO DE LA MAMA. ¿ES UTIL LA BIOPSIA DEL GANGLIO CENTINELA?

Autor(es): MATTAR F, DENISE
Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Sede: INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUIS BETANCOURT, TUTOR-COORDINADOR
 PEDRO MARTÍNEZ, INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI
 ÁLVARO GÓMEZ, SOH-IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

GABRIEL ROMERO, INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI
 AUGUSTO TEJADA, SOH-IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF33/09**03.11.09**

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CIERRE TEMPORAL ABDOMINAL CON SISTEMA VACUUM-PACK PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE COMPARTIMIENTO Y LA SEPSIS INTRAABDOMINAL EN NEONATOS

Autor(es): ECHEVERRÍA C, ISCARELY M Y NAVA DE E, YONABETH L
Especialidad: CIRUGÍA PEDIÁTRICA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MIRIAM ESCALONA, TUTORA-COORDINADORA
 CARLOS PRADA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 MARÍA SILVA, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

MIEMBROS SUPLENTE:

IRIAN ORDAZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 BRENDA HUTTON, HOSPITAL J. M. DE LOS RÍOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF33/09**03.11.09**

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ANÁLISIS HISTOLÓGICO DE LOS INJERTOS DE CARTÍLAGO AUTOLOGO
 ENVUELTOS EN FASCIA**

Autor(es): ACOSTA C, JOSÉ L Y CEDEÑO L, NIURKA E
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

NIKOLAOS ANTONIADIS, TUTOR-COORDINADOR
 THAIS GÓNZALEZ, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 JOSEFINA MIGUEZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

JORGE CEBALLOS, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 PEDRO RODRÍGUEZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.7. CF33/09**03.11.09**

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este

Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

REHABILITACIÓN EN PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA

Autor(es): ALMARZA M, NORALYS L
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MÓNICA LUCIANI, TUTORA-COORDINADORA
 SAMUEL ABBO, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 MIRIAM CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

MARISABEL GUARACO, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.8. CF33/09

03.11.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROTOCOLO DE REHABILITACIÓN DE SUELO PÉLVICO EN MUJERES CON INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO

Autor(es): CHANGIR G, YOLIMAR L Y GARCÍA R, FLOR M
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LILIAN DOMÍNGUEZ, TUTORA-COORDINADORA
 MARISABEL GUARACO, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO SERIZAWA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 MIRIAM CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.9. CF33/09

03.11.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

VELOCIDAD DE CONDUCCIÓN NERVIOSA EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO 2

Autor(es): GONZÁLEZ M, PATRICIA H Y SERFATY C, YLANIT
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

SAMUEL ABBO, TUTOR-COORDINADOR
 ESTHER ZAPATA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

MARISABEL GUARACO, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 MIRIAM CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.10. CF33/09

03.11.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TOXINA BOTULINICA Y REHABILITACIÓN EN EL BRUXISMO NOCTURNO

Autor(es): LÓPEZ O, MARIENYTH Y VERA R, ANAHIS C
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ASTRID BENÍTEZ, TUTORA-COORDINADORA
 ESTHER ZAPATA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 RAMIRO BASTIDAS, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - U.C.V.

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO SERIZAWA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
NANCY LEÓN, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - U.C.V.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.11. CF33/09

03.11.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESCALA DE TARDIEU MODIFICADA PARA LA VALORACIÓN DE LA ESPASTICIDAD DEL MIEMBRO SUPERIOR DEL ADULTO

Autor(es): MARCANO A, JENNY O Y MARTÍNEZ A, JESÚS J
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ASTRID BENÍTEZ, TUTORA-COORDINADORA
DEBORAH ROSEMBERG, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
MIRIAM CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO SERIZAWA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.12. CF33/09

03.11.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

BLOQUEO DE RAICES NERVIOSAS POSTERIORES LUMBARES CON LEVOBUPIVACAINA AL 0,5% Y METILPREDNISOLONA EN PACIENTES CON DOLOR LUMBAR CRÓNICO

Autor(es): OZIEL Z, ETHY Y ROSAS CH, MARÍA M

Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

PATRICIA BONILLA, TUTORA-COORDINADORA
 ESTHER ZAPATA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 MOHAMED SÁNCHEZ, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO SERIZAWA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.13. CF33/09

03.11.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CORRELACIÓN ENTRE LOS HALLAZGOS DE COLONOSCOPIA VIRTUAL Y
 VIDEOCOLONOSCOPIA EN PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA INTESTINAL BAJA**

Autor(es): CABRERA L, CLEMENTINA A Y RINALDI S, CLAUDIA R
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GERARDO SALAZAR, TUTOR-COORDINADOR
 JULIA M DE LEÓN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 BELEN DIAMANTE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS G VICI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 NORMA GUTIÉRREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.14. CF33/09

03.11.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

USO DE LA LIDOCAINA INTRAARTERIAL COMO ANALGÉSICO EN LOS PROCEDIMIENTOS ANGIOGRAFICOS PERIFÉRICOS

Autor(es): FERNÁNDEZ DE ÁVILA S, ADRIANA Y VALERO C, RAIMIR J
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GERARDO SALAZAR, TUTOR-COORDINADOR
 LUIS G VICI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 BELÉN DIAMANTE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

JULIA M DE LEÓN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 NORMA GUTIÉRREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.15. CF33/09

03.11.09

Oficio CJD-No. 210/2009 de fecha 21.09.09, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **TITO OSCAR FRAUTE DÍAZ**, docente adscrito a la Cátedra de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 03.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Tito Oscar Fraute Díaz, a partir del 03.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.16. CF33/09

03.11.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTANA PEÑA IRMA YAHAIRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.902.248
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PASANTÍAS HOSPITALARIAS
LAPSO:	01.10.09 HASTA EL 31.12.09

POSTGRADO:

ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.05.00, identificado con el Iddetalle **24549** (Por renuncia de la Prof^a. Cristina Guzmán).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Montana Peña Irma Yahaira, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.17. CF33/09**03.11.09**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS**11.18. CF33/09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARIZA D´ANDREA MARCOS ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.394.100
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PASANTÍAS HOSPITALARIAS
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.06.00 identificado con el Iddetalle **26533**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Ariza D´Andrea Marcos Antonio, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.19. CF33/09**03.11.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ LANDER VANESSA LUCIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.875.817
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HEMATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	03.11.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.02.00, identificado con el Iddetalle **23976**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Díaz Lander Vanessa Lucia, a partir del 03.11.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.20. CF33/09

03.11.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **TORRES LÓPEZ JOEL JOSÉ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.899.577**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **MICOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 FECHA DE INGRESO: **01.01.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.05.00, identificado con el Iddetalle **28354**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Torres López Joel José, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10. (Recurrente)
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.21. CF33/09

03.11.09

Oficio No. C.I. 547/2009 de fecha 19.10.09, emitido por la Profesora Arelis Torres Coordinadora de Investigación Encargada, remitiendo para consideración de este Cuerpo, de acuerdo al Reglamento del Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, los veredictos de defensa de los trabajos de investigación de los Bachilleres:

Bachiller	Cédula de Identidad	Título del Trabajo
Ignacio Castro	17.633.203	Daño pulmonar agudo: soluciones hiperosmolares en tráquea de pulmón aislado y perfundido de conejo.
Ruth Fernández	17.698.558	Papel de los péptidos natriuréticos sobre la proliferación de las células de músculos liso traqueal de rata en un modelo de asma.
Christopher Febres	16.274.352	El efecto de la carbamilcolina y el nitroprusiato de sodio sobre la proliferación de células de músculos liso traqueal de rata en un modelo de asma.

Alessandri Espinoza	17.855.856	Arteria tiroidea superior, consideraciones anatómicas
Giovanni Davogustto	16.891.801	La relajación del músculo liso traqueal de bovino inducida por CNP: Participación de la Ca ²⁺ -ATPasa de la membrana plasmática.
Jaime Isern	17.588.311	Reactividad de IgG contra péptidos de esat-6 en pacientes con tuberculosis pulmonar.
Jenifer Dinis	17.755.640	Estudio serológico contra el componente A del antiguo 85 de Mycobacterium tuberculosis en pacientes con tuberculosis pulmonar y plural.
Greenmy Rafael Centeno	16.508.722.	Irrigación adrenal: rompiendo paradigmas.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación
2. Tramitar si esperar ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.22. CF33/09**03.11.09**

Oficio s/n de fecha 03.11.09, emitido por la Bra. Anybel R. Estrada V., CI. 15.288.107, **solicitando se le apruebe cursar las asignaturas Medicina III, Medicina Tropical e Infectología pertenecientes al quinto año de la carrera, junto con Farmacología y Anatomía Patológica correspondientes al 4to. Año.** Explica que por motivos ajenos a su voluntad y de índole personal, no le ha dedicado tiempo necesario a las asignaturas mencionadas, entre ellos, su llegada desde el interior del país y su posterior residencia en calidad de inquilina gracias al alquiler de una habitación; la enfermedad de su madre y su posterior fallecimiento por cáncer de mama, eventos que se sucedieron durante los primeros años que cursaba la carrera y que sumieron la estabilidad emocional y la economía de su familia en un gran desequilibrio, sin embargo, explica que su record académico ha experimentado una apreciable mejoría hasta este año, en el cual se le presentó la necesidad de tener que cambiar de residencia. Esto ameritó tomarse un tiempo para buscar un lugar acorde con los gastos, de gente confiable y que le permitiera lograr la estabilidad en este aspecto a corto y largo plazo, considerando que peticiones similares han sido aprobadas por el Consejo de Escuela Vargas, solicita que se le otorga la oportunidad de cursar mencionadas asignaturas, con lo cual se compromete, asumiendo las consecuencias de dicha decisión.

DECISIÓN:

Enviar a la Subunidad de Asesoramiento Académico y nombrarle un Profesor Consejero.

COORDINACIÓN GENERAL

10.23. CF33/09**03.11.09**

Oficio s/n de fecha 03.11.09, emitido por el Br. José Gregorio Mora Beltrán, CI. 13.137.884, **solicitando le sea permitido cursar, por vía de excepción, las asignaturas Medicina III, Medicina Tropical e Infectología pertenecientes al quinto año de la carrera,** simultáneamente con las asignaturas Farmacología y Anatomía Patológica correspondientes al 4to. Año. Explica que no pudo aprobar Farmacología ni Anatomía Patológica durante el periodo regular anterior, por motivos de índole familiar y laboral que afectaron su rendimiento académico, actualmente solventados. Esta solicitud se fundamenta en el precedente aprobado en la sesión N°. 925 del Consejo de Escuela Vargas de fecha 06.11.08, tomando en cuenta además que la materia de Anatomía Patológica no prela ninguna de las asignaturas correspondientes al 5to. Año de la carrera, y que las rotaciones del 5to. Año le permitirá culminar la carrera de medicina con la promoción de estudiantes a la cual pertenece actualmente.

DECISIÓN:

Enviar a la Subunidad de Asesoramiento Académico y nombrarle un Profesor Consejero.

COORDINACIÓN GENERAL

10.24. CF33/09

03.11.09

Oficio s/n de fecha 03.11.09, emitido por las Bras. Yáñez H. María J. y Brea G. Sophia K., **solicitando se les permita presentar el examen de reparación de Anatomía Normal II, en la fecha, hora y lugar que la Cátedra determine.** Esta solicitud obedece a que la convocatoria publicada en cartelera, antes de culminar las actividades académicas del periodo 2008-2009, era para el 22 de septiembre a las 12m. en el Auditorio del Instituto Anatómico. Sin embargo, la hora y lugar de la evaluación fueron modificadas durante el periodo de vacaciones, si previa notificaciones a los estudiantes que deberían comparecer al examen, realizándose este finalmente el 22 de septiembre a las 9:00 a.m.

DECISIÓN:

Negar la solicitud.

COORDINACIÓN GENERAL

10.25. CF33/09

03.11.09

Oficio s/n de fecha 29.10.09, emitido por los Bachilleres Applewhite Andrés, Bahsa Zamora Sarah Elena y Barbone Sergio, **solicitando se gestiones una favorable solución al problema presentado en la asignatura Salud Pública IV,** la cual cursan como alumnos regulares. Sucede que la nota correspondiente al examen final presentado por ellos y publicado en cartelera, resultado aprobatoria, sin embargo en lugar de nota definitiva apareció un registro de Perdida por Inasistencia. (PI). Explican que es contradictorio que se les haya permitido la presentación del trabajo final si habían perdido la asignatura por inasistencia, ya que según el Artículo 3 del Capítulo II de la Ley de Universidades los alumnos no podrán presentar exámenes finales o parciales, diferidos o de reparación, cuando el número de inasistencias sobrepase el porcentaje máximo establecido por cada Facultad. Esta situación no les fue notificada ni verbal ni por escrito. Esta decisión fue presentada al Consejo de la Escuela obteniendo respuesta negativa.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

10.25. CF33/09**03.11.09**

Oficio s/n de fecha 03.11.09, emitido por la Bra. Desireé del C. Méndez Brenderbache, CI. 16.508.263, solicitando a este Consejo sea evaluado su caso:

Cursó dos años de estudios de Medicina en la Universidad de Carabobo (2001-2003). En el año 2003, ingresó por prueba interna a la UCV, solicitó equivalencia y le aprobaron solo tres materias (Salud Pública I, Psiquiatría I y Fisiología). Culminó sus estudios en el año 2009 con un promedio general de 17,63 puntos y promedio ponderado 17,76 puntos con eficiencia 1. Por información extraoficial se enteró que por haber tenido equivalencia de otra universidad, no aplicaba el Mérito Académico por Promedio (Magnacunlaude) y tampoco obtenía Puesto por Promoción, por esa razón, se dirige a la Secretaría de la UCV, Oficina de Control de Estudios Central, para plantear la situación, informándosele que por reglamento no cumplía los requisitos para el Mérito Académico y en relación al Puesto por Promoción, no estaba muy claro, ya que no existe basamento legal, sin embargo indicó que para ella tampoco aplicaba.

Por las razones expuestas **solicita la evaluación de su caso por considerar que el Puesto de Promoción es un requisito importante al momento de concursar por un postgrado**. Así mismo **solicita se evalúe la incorporación de su nombre en la lista de los postulados al Premio Campíns y Ballester**.

DECISIÓN:

1. Informar que esta instancia no está facultada para otorgar reconocimientos Magna y Summa Cum Laude.
2. Enviar comunicación a la Secretaría de la UCV para aclarar Puesto de Promoción.
3. La propuesta de los postulados al premio "Campíns y Ballester" debe venir del Consejo de Escuela respectivo, la Escuela de Medicina "Luis Razetti" revisará el caso y emitirá pronunciamiento al respecto.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión terminó a las 12:30 p.m.

Se hace constar que la Profesora Elizabeth Piña se retiró de la sesión a las 9:00 am; las Profesoras Aixa Muller, María E. Landaeta y El Prof. Marco Álvarez se retiraron a las 10:30 am y La Prof^a. Miriam Strauss se retiró a las 10:40.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**PROF^a. ARELIS TORRES (E)

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

PROF. AIXA MULLER

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF. JULIAN DELGADO

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCELO ALFONSO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

INST. ANATOMOPATOLOGICO

PROF. JAIME TORRES

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF. LUIS BRICEÑO

INST. BIOMEDICINA

PROF. ISAAC BLANCA

INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Realizada por Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
0212-6053682